

R.N°: GSI-96-2019

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 10 de junio de 2019

RESOLUCIÓN

VISTO: la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada por la funcionaria Mariana Ghazarian mediante nota de 7 de junio de 2019.

CONSIDERANDO: que se han cumplido los extremos exigidos por las normas legales.

ATENCIÓN: al Decreto 14.263 de 5/9/1974 y al artículo 650 de la Ley 16.170 de 28/12/1990 y en ejercicio de atribuciones delegadas por el Directorio del Banco Central del Uruguay por resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Autorizar la acumulación solicitada por la funcionaria Mariana Ghazarian (C.I. 4.811.152-6) en los siguientes cargos:

Analista IV, Contrato de función pública, 40 horas semanales en el Banco Central del Uruguay con Ayudante Departamento Métodos Cuantitativos, Escalafón G, Grado 1, 10 horas semanales en la Universidad de la República. TOTAL: 50 horas.

2) Comuníquese a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2019-50-1-01337)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales